

Adjudicaciones del Programa de Asistencia Financiera Debido a Discriminación (DFAP) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)

La información que figura a continuación es para los agricultores y ganaderos que solicitaron y recibieron por una vez, una adjudicación única de la cantidad total por parte del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) bajo el Programa de Asistencia Financiera Debido a Discriminación (DFAP, por sus siglas en inglés). El DFAP se creó para abordar las consecuencias de la discriminación previa por parte del USDA en los préstamos agrícolas. Esta información general ayudará a las personas que reciben estas adjudicaciones por parte del USDA a comprender el impacto potencial de dicho dinero en los beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés), conocido en California como CalFresh.

La adjudicación del DFAP del USDA podría afectar su elegibilidad para el programa CALFRESH. La situación de cada persona es diferente. Asegúrese de consultar a un abogado o defensor conoedor sobre el programa CALFRESH en su estado, para que le asesore.

Más abajo encontrará una lista de recursos.

¿Cuáles son los beneficios del programa CalFresh o SNAP?

El SNAP es un programa federal que proporciona beneficios a los hogares con bajos ingresos para ayudar a pagar por los alimentos en las tiendas de comestibles locales. En California, los beneficios SNAP se llaman beneficios CalFresh y son administrados por el Departamento de Servicios Sociales (DSS, por sus siglas en inglés) a nivel estatal y en su

comunidad por la oficina local de servicios sociales de su condado. Las normas de elegibilidad de CalFresh pueden diferir de las normas de elegibilidad y del programa SNAP de otros estados.

¿Cómo podría afectar mi adjudicación DFAP del USDA mis beneficios CalFresh?

Su elegibilidad para recibir beneficios CalFresh depende de los ingresos y los activos/recursos de su unidad familiar. El pago único de la cantidad total que usted recibe del USDA no es un ingreso, es considerado como un recurso. En California, el límite de recursos ha sido eliminado para la mayoría de las categorías de solicitantes y beneficiarios de CalFresh.

Sin embargo, hay excepciones en las que un límite de recursos todavía se aplica en el programa CalFresh:

- Para los hogares con personas de edad avanzada y discapacitadas e ingresos familiares superiores al 200 por ciento del nivel de pobreza federal ; O
- Si un hogar entra dentro de un grupo estrecho de casos donde ha sido descalificado debido a una violación intencional del programa, o algún otro requisito específico de cumplimiento (por ejemplo, requisitos de trabajo). (Ver Cartas de todos los condado ACL 13-32 y ACL 14-56.)

¿Cuándo se considera mi adjudicación DFAP del USDA como un "ingreso" para CalFresh?

Un pago único de la cantidad total por parte del gobierno, como la adjudicación DFAP del USDA, nunca es considerado como ingreso para propósitos de CalFresh.

¿Cuándo se considera mi adjudicación DFAP del USDA como un "recurso"?

Cualquier dinero sobrante después del mes que lo recibe es un recurso. Por ejemplo: si recibe una adjudicación de \$5,000 en junio y gasta \$1,000 en junio, los \$4,000 restantes son un recurso que comienza en julio y continúa cada mes mientras usted tenga dinero restante.

¿Cuáles son los límites de los recursos del programa CalFresh en mi estado?

Una vez más, el límite de recursos no se aplica a la mayoría de las personas que solicitan o reciben CalFresh. Sin embargo, si entra en esas exenciones limitadas mencionadas anteriormente, debe ser consciente de los límites de recursos. Es posible que no califique para CalFresh si conserva suficiente cantidad de la adjudicación DFAP del USDA el mes después de recibirla, elevando sus recursos contables totales por encima del máximo permitido.

En California, para las categorías de excepción mencionadas anteriormente, los límites de recursos de CalFresh son:

- \$4,250 para hogares que:
 - Contienen al menos un miembro que tenga 60 años o más, o discapacitado; O
 - Reciben Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés); O
 - Reciben Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés) o Welfare.

- \$2,750 para todos los demás hogares que están sujetos a un límite de recursos.

Al determinar el valor de un recurso, el programa CalFresh solo cuenta el valor neto o justo de mercado de la propiedad, menos cualquier préstamo o gravamen adeudado sobre el recurso. [Véase CDSS MPP § 63-501.1; 7 C.F.R. § 273.8(c)(2).] Si la propiedad no puede ser fácilmente convertida en efectivo, entonces no puede contar para el límite de recursos.

¿Qué puedo hacer para evitar o minimizar el impacto de la adjudicación DFAP del USDA en mis beneficios del programa SNAP?

Si se encuentra en una categoría de CalFresh con un límite de recursos y el recibir la adjudicación del DFAP del USDA aumentará sus recursos por encima del límite, puede evitar su repercusión en los beneficios de CalFresh gastándola en el mes en que la reciba. Es una buena idea guardar los recibos u otra documentación de cómo la gastó, por si el trabajador de CalFresh de su condado local tiene preguntas.

Algunas formas permitidas de gastar la adjudicación incluyen: pagar cuentas (por ejemplo, alquiler vencido, servicios públicos, tarjetas de crédito), comprar muebles nuevos o artículos para el hogar, comprar equipo agrícola nuevo, comprar una póliza de

entierro prepagada irrevocable, comprar tarjetas de regalo para tiendas en las que suele hacer sus compras (Wal-Mart, tienda de comestibles). En general, no es una buena idea pagar por adelantado el alquiler. Si tiene una gran cantidad de dinero, considere abrir una cuenta 529 (para los gastos educativos de los niños) o una cuenta ABLE (ahorros para personas que sufrieron una discapacidad antes de los 26 años). Ninguna de estas cuentas se consideran recursos para CalFresh.

NO REGALE EL DINERO. Regalar el dinero podría hacerle inelegible para el programa CalFresh por hasta un año.

¿Necesito reportar la adjudicación DFAP del USDA a la agencia de servicios humanos en mi estado?

La mejor práctica es reportar todos los cambios significativos en los ingresos y recursos dentro de los 10 días posteriores al cambio. Guarde todos los recibos y otra documentación de cómo se gastaron los fondos, en caso de que CalFresh le pida que demuestre que ya no tiene los fondos disponibles.

En California, si usted gasta toda la adjudicación en el mes en que la recibe, no necesita reportarla. Si le sobra dinero para el mes siguiente, y esto eleva sus recursos por encima del límite, debe reportarla.

¿Cómo puedo obtener información sobre mis beneficios del programa SNAP?

Comuníquese con la agencia de servicios sociales de su condado local que administra CalFresh. Puede encontrar información de contacto en línea en: <https://www.cdss.ca.gov/county-offices> o llamando al 1-877-847-3663. También puede solicitar CalFresh en línea en: <https://www.getcalfresh.org/?source=dssfood>.

¿Dónde puedo encontrar más recursos relacionados con el impacto de la adjudicación del DFAP del USDA en mis beneficios del programa SNAP?

Para preguntas sobre las adjudicaciones DFAP del USDA y dónde ir para obtener más información sobre el impacto en los beneficios, llame al Centro de Atención Telefónica del DFAP del USDA al 1-866-834-3536. Se le pedirá que ingrese su idioma preferido y código postal y luego se le dirigirá a asistencia local gratuita. Si necesita más información sobre los beneficios de CalFresh, puede ser referido a un especialista de CalFresh dentro

de la oficina del socio de HCA u otro proveedor de servicios legales gratuitos en su área.

Muchos beneficiarios del programa DFAP del USDA pueden solicitar asesoramiento legal breve a través de la plataforma de la Asociación Americana de Abogados ABA Free Legal Answers en: <https://abafreelegalanswers.org/>. Tendrá que seleccionar el estado donde vive y proporcionar información sobre ingresos y activos para determinar la elegibilidad para el asesoramiento legal gratuito, que generalmente está disponible para las personas con ingresos familiares inferiores al 250 por ciento del nivel federal de pobreza. Cuando responda a las preguntas sobre sus activos, no incluya la adjudicación del DFAP del USDA. Una vez aprobado, puede crear una cuenta para hacer una pregunta y obtener asesoramiento de un abogado voluntario.

También puede ponerse en contacto con la oficina de asistencia legal que presta servicios en su comunidad. No todos los programas de asistencia legal pueden ayudar con este tipo de preguntas, y solo prestan servicios a personas que cumplen con los requisitos financieros u otros requisitos de elegibilidad. Puede consultar la asistencia legal local disponible en: <https://www.lsc.gov/about-lsc/what-legal-aid/i-need-legal-help>.

Información y recursos adicionales están disponibles en <https://www.nlada.org/USDA-DFAP/award-recipients>.

Si tiene preguntas generales sobre su adjudicación del DFAP del USDA, póngase en contacto con el Centro de Atención Telefónica del DFAP llamando al 1-800-721-0970.